

En el id. de San José, treinta y una inscripciones, y se despacha con fecha quince de los corrientes.

En el id. de Cartago, quince inscripciones, y se despacha con igual fecha. Derechos devengados: \$233-00

Registro General de Hipotecas. San José, 17 de marzo de 1881.

B. SALAZAR.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Agrimensura de la República. San José, 9 de Marzo de 1881.

Honorable Señor:

El infrascrito Agrimensor ha comenzado á practicar algunas medidas en las zonas en uno y otro lado del ferro-carril, entre los rios Pacuare y Matina, y entre el rio Matina y puerto de Limon.

Todas estas medidas se están practicando conforme lo dispone el decreto número 17 de 20 de julio del año de 1880.

Pero como por este decreto pudiera haber duda, por su redacción, sobre si las medidas deben extenderse hasta el Limon ó terminarlas en el rio Pacuare, suplico á U. S. Honorable se digne decirme á cuál de estos extremos debo atenerme para cumplir las órdenes del Supremo Gobierno.

Con la mayor consideracion y respeto me suscribo de U. S. Honorable muy humilde y seguro.

Servidor,

J. RICARDO ALPIZAR.

Palacio Nacional.

San José, Marzo 9 de 1881.

Señor Agrimensor Don J. Ricardo Alpizar.

Se ha recibido en este Despacho la comunicacion de Ud., de esta misma fecha, en que manifiesta haber comenzado á practicar algunas medidas en las zonas á uno y otro lado del Ferro-Carril, entre los rios Pacuare y Matina y entre éste y el puerto de Limon. Añade Ud. que todas estas medidas las ha estado practicando de conformidad con lo dispuesto en el Decreto n.º 17 de 20 de julio de 1880; pero insinúa Ud. además que pudiera haber duda por la redacción de este Decreto, sobre si las medidas deben extenderse hasta Limon ó terminarlas en el rio Pacuare, concluyendo por suplicar al Gobierno, se digne decirle á cuál de estos extremos debe atenderse para cumplir las órdenes recibidas.

En contestacion, debo decir á Ud., que la inteligencia natural y la conforme con el espíritu y con la mente del referido Decreto de 20 de julio de 1880, es la de que son denunciadas las tierras baldías perenecientes á la República, en la zona que atraviesa el camino de Ferro-Carril y de Herradura, desde esta Capital hasta el puerto de Limon; y en consecuencia, Ud. debe continuar sus medi-

das en conformidad á esta determinacion.

Dios guarde á Ud.,

LARA.

N.º 66.

Palacio Nacional.—San José, marzo diez de mil ochocientos ochenta y uno.

Con la mira de dar á los documentos de crédito del Gobierno, mayores facilidades para su colocacion, cambio ó venta; y teniendo en consideracion: que los billetes privilegiados gozan por su misma denominacion de exenciones y privilegios que con razon pueden equipararse á los bonos del Tesoro á que se refiere el artículo 3.º del Decreto n.º 17 de 20 de julio de 1880,

SE ACUERDA:

Los denunciados de terrenos á uno y otro lado de la via férrea y del camino de herradura desde esta Capital hasta el puerto de Limon, podrán verificar sus pagos en billetes privilegiados, bajo las mismas condiciones y bases á que se refiere el artículo 3.º del Decreto de 20 de julio citado.

Son admisibles igualmente dichos billetes en pago de cantidades que se adeuden al ex-Banco de Emision, y de las deudas contraídas en el Tesoro Público por remate de terrenos baldíos.

PUBLIQUESE.

Por órden de S. E. el General Presidente de la República,

LARA.

N.º 70.

Palacio Nacional.

San José, marzo 22 de 1881.

Con la mira de aumentar la inversion á que están destinados los Billetes privilegiados, y ampliando el acuerdo de esta Secretaría, n.º 66, fecha 10 de los corrientes,

SE ACUERDA:

Además del destino indicado por la leyenda de los Billetes privilegiados, y de lo dispuesto en el acuerdo á que se ha hecho referencia, los que de esta fecha en adelante se emitiesen, serán tambien admitidos en pago de derechos de exportacion.

Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.—

LARA.

Conocimiento de los principales trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la quincena que hoy termina.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior.

Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Y se ha hecho un registro de mercaderías.

Contaduría Mayor.—San José, marzo 12 de 1881.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior.

Se preparó el despacho de las idem, recibidas en la presente.

Y se ha hecho un registro de mercaderías.

Contaduría Mayor.—San José, marzo 18 de 1881.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Señor Inspector General de Escuelas de la República.

{ Inspeccion de Escuelas de Cartago.

Marzo 8 de 1881.

Concluido el año escolar con los exámenes de las Escuelas de la Provincia, elevo á U. informe sencillo y verídico del resultado de éstos y de los trabajos hechos en pró de la educacion comun.

Puede asegurarse que en el año que ha terminado, se ha trabajado doblemente que en el anterior, no solamente por el notable aumento de personal docente, hecho de julio á acá; no solamente por el empeño y dedicacion de muchos de los encargados de la enseñanza, sino porque la causa de la educacion va alzando su pedestal y haciéndose, si no querida, al ménos respetable, cada día más, en el ánimo de todos.—La lucha de los maestros no ha sido únicamente contra la ignorancia de los hijos: tambien ha sido contra la falta de educacion de los padres de familia, en mucha parte, indiferentes ó refractarios á esta idea y á esta necesidad de educar á sus hijos.

Atendiendo á este sentimiento, casi hostil, de muchos padres para con la Escuela, y notando que las multas impuestas por faltas de asistencia á las Escuelas, no eran fuerza suficiente, resolví unir la de la conviccion, estableciendo reuniones dominicales de padres de familia y vecinos de cada barrio, en el respectivo local de Escuela, y exponiendo allí los más sencillos argumentos que obligan á la educacion, y la facilidad de medios con que los particulares pueden y deben aprovecharla.—Este procedimiento trajo algunas mejoras satisfactorias.

En cuanto á las academias de ley, que tuvieron lugar en los primeros meses del año, no quisiera dejar de decir, con respecto al plan de estudio seguido, que no fué solamente mi deseo, hablando de los maestros, formar su ciencia, sino tambien su espíritu: no sólo instruirlos, sino tambien darles idea verdadera de su tarea inmensa, mostrándoles medios de llevarla á cabo.—Al efecto, se hizo un curso de Pedagogía, por supuesto, corto é imperfecto, atendidas las escasas facultades activas de quien lo daba, y la insuficiente preparacion pasiva de algunos de los que lo recibían.—En él se trató de la posicion, deberes é importancia del Maestro de Escuela.—Se trató del alma humana, dándola á conocer en todas sus manifestaciones; y al observarla como inteligente, quise ponerlos en estado de apreciar y aprovechar las riquezas de ese terreno, principal objeto de sus trabajos.—Del conocimiento del niño, pasamos al de los ramos de enseñanza, fijándonos en cada uno y en los más adaptables procedimientos, y principian-do por la Lectura, no maquina, sino razonada, como base de los demás estudios; haciendo ver cuánto precisa que en cada Escuela, en cada seccion, pase de objeto de estudio, á ser escala y medio para adquirir conocimientos útiles. Aunque previstos é impuestos por el Supremo Gobierno, los libros que deben servir de textos en las Escuelas, no se ha podido en todas conseguir uniformidad, principalmente en las de reciente creacion; y creo que si las Municipalidades no proveen de libros á los niños pobres, será imposible establecer esa uniformidad apetecida é indispensable.

Creo que todos los maestros comprenden, en lo que toca á disciplina, que el único medio de establecerla es llegar al alma del niño y dirigirse siempre á ella; y de ningun modo dominar ó imponerse solamente sobre el cuerpo,

lo que sobre ser inútil, sería mezquino y hasta nocivo.—Los menajes de Escuela, insuficientes ó inadecuados, no permiten, en muchos puntos, el cumplimiento de ciertas prescripciones que piden el órden material como ayuda al progreso del espíritu y como necesario medio para realizar muchas enseñanzas.

Para concluir nuestro humilde curso, me empené, por último, en elevar á los maestros á sus propios ojos, dándoles idea de su inmensa mision y de la dignidad de su tarea: cosas que con el compromiso contraído al llamarse educadores de la juventud, obligan á mucho estudio, á leal honradez y á perfecta consagracion.

Me permito pasar á U. copia de los informes dados á los Municipalidades de la Provincia, sin entrar en otros detalles que sólo á ellas toca; califico, con las palabras más usuales, cada una de las materias examinadas en cada Escuela, imparcial y sencillamente, apesar de la parte que á un Inspector pudiera atribuírsele en el buen ó mal estado de los establecimientos de enseñanza.

ESCUELA CENTRAL DE VARONES.—La primera en rango, es tambien la primera en aprovechamiento.—Con mucha dedicacion é inteligencia se ha trabajado en el año, y muy distinguidas notas han merecido todas las materias de Reglamento, á las que se agregó un estudio de raíces greco-españolas, bastante extenso, que ha dado excelentes resultados y que es muy laudable trabajo del acreditado Director: en el informe del año pasado tuve el gusto de hablar de esto, lo mismo que de un pequeño texto de Geografía, escrito por el ayudante, Don Jesus Mata, expresamente para sus discípulos.—La consagracion de los empleados de este establecimiento, su continuo trabajo y estudio, han sido para esperar los buenos resultados obtenidos, para ponerlo á la cabeza de los demás establecimientos de enseñanza de la Provincia, dejando á su Director á la altura de su honrosa reputacion.

ESCUELA CENTRAL DE NIÑAS DE ORIENTE.—Verdadera Escuela de párvulas, la ocupacion de sus encargados se ha reducido á iniciar á las alumnas en lo primero y más sencillo de las enseñanzas; y sin embargo, los progresos de la seccion superior de Aritmética y una reciente clase de Gramática, indicaron mayor adelanto de estudios del que puede pedirse al carácter de este establecimiento; siendo, sobre todo, la Lectura, la materia en que más progresos se han hecho y que mejor calificacion merece.—La Directora ha establecido el órden por el amor; y la obediencia es allí, hija del cariño, en obras y palabras.

ESCUELA DE VARONES DEL P. PERALTA.—Aunque sostenida por los fondos legados por el P. Don José Francisco Peralta, con inteligente beneficencia, me parece que por su carácter y objeto tiene cabida en este informe.—Si bien se ha dicho que el fin de su fundacion era el casi exclusivo estudio de la Doctrina Cristiana, esta práctica ha sido imposible, y esta Escuela está sometida á todas las leyes del Reglamento de Instruccion Pública.—De muy corta edad sus alumnos, su bien entendida enseñanza sirve de escala para el ingreso de éstos á la Escuela Central, y se puede decir, forma juego con ella.—Su inteligente Director ha trabajado con mucho teson y provecho.

ESCUELA DE VARONES DE LOS ANGELES.—Del exámen resultaron las siguientes calificaciones á cada una de las materias.—Lectura, regular.—Caligrafía, bien.—Gramática, buena.—Geografía, buena.—Aritmética, notable.—Historia Sagrada, Doctrina Cris-

tiana, Moral, Urbanidad, buenas.—El maestro es inteligente y trabaja.

ESCUELA DE NIÑAS DE LOS ANGELES.—Las materias fueron calificadas así: Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Gramática, buena.—Geografía, buena.—Historia Sagrada, notable.—Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, buenas. El bordado y costuras fueron muy elogiados, y dos alumnas para concluir el examen, dieron muestra de su habilidad, midiendo, cortando, ajustando y cosiendo con alfileres varias piezas de vestido interior.—En esta Escuela se ha trabajado con mucho ardor y fe.

ESCUELA DE VARONES DE SAN RAFAEL.—Calificaciones.—Lectura, regular.—Caligrafía, buena.—Aritmética, buena.—Gramática, regular.—Geografía, regular.—Historia, Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, buenas. Reinan en esta Escuela, orden y obediencia suaves y envidiables.

ESCUELA DE NIÑAS DE SAN RAFAEL.—La asistencia de niñas a esta Escuela ha sido difícil y escasa, y sólo tuvo Ayudante desde el mes de setiembre. Calificaciones: Lectura, buena.—Caligrafía, regular.—Aritmética, regular.—Historia, Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, buenas.—Para el entrante año hay mucho que esperar de este establecimiento, atendidas la instrucción y notable inteligencia de su Directora.

ESCUELA DE VARONES DE SAN NICOLAS.—Calificaciones: Lectura, buena.—Caligrafía, regular.—Aritmética, regular.—Gramática, buena.—Geografía, regular.—Historia, Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, buenas.—Bien ordenados Libros de Registro.

ESCUELA DE NIÑAS DE SAN NICOLAS.—Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Gramática, regular.—Aritmética, buena.—Geografía, buena.—Doctrina, Historia, Moral, Urbanidad, buenas.—En la segunda mitad del año se han hecho notables adelantos.

ESCUELA DE VARONES DE EL CARMEN.—Calificaciones: Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Gramática, regular.—Geografía, regular.—Doctrina, Historia, Moral, Urbanidad, buenas.

ESCUELA DE NIÑAS DE EL CARMEN.—La asistencia ha sido irregular y escasa.—Calificaciones: Lectura, regular.—Caligrafía, regular.—Aritmética, regular.—Doctrina, Historia, Moral, Urbanidad, regulares.—En estas materias se ha abanzado poco; y el orden ha sido muy difícil de establecer.

ESCUELA DE VARONES DE GUADALUPE.—Calificaciones: Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Gramática, buena.—Geografía, regular.—Aritmética, buena.—Historia, Moral, Doctrina, Urbanidad, buenas.—El antiguo maestro es muy consagrado; y la asistencia de niños, constante y crecida.

ESCUELA DE NIÑAS DE GUADALUPE.—Calificaciones: Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Aritmética, buena.—Doctrina, Moral, Historia, Urbanidad, buenas.—Apénas se ha dado principio á los estudios de Gramática y Geografía.—La maestra es inteligente y estudiosa.

ESCUELA DE VARONES DE CONCEPCION.—Calificaciones: Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Aritmética, notable.—Gramática, regular.—Historia, Doctrina, Moral, Urbanidad, buenas.—Hasta el entrante año se establecerá la clase de Geografía; por varios motivos no se dió en el pasado, á pesar de los deseos y buenas disposiciones del maestro, quien pudo haber trabajado en esta materia con tanta inteligencia como en las demas.

ESCUELA DE NIÑAS DE CONCEPCION.—A cargo de dos Señoritas, Directora y Ayudante, y fundada hace ménos de dos años, es digna de mencionarse por sus casi improvisados adelantos.—Todas las materias fueron calificadas buenas.

ESCUELA 1ª DE VARONES DE SAN FRANCISCO.—Calificaciones.—Lectura, buena.—Aritmética, buena.—Gramática, regular.—Geografía, regular.—Historia, Doctrina, Moral, Urbanidad, buenas.—Caligrafía, regular.—El maestro trabaja.

ESCUELA 1ª DE NIÑAS DE SAN FRANCISCO.—Hasta el mes de octubre estuvo sin ayudante este establecimiento, y la maestra trabajó sola y entre dificultades el tiempo anterior.—Calificaciones:—Lectura é Historia, buenas.—Aritmética, Caligrafía, Moral, Doctrina, Urbanidad, regulares.

ESCUELA 2ª DE VARONES DE SAN FRANCISCO.—De reciente fundacion, ha adelantado notablemente.—Calificaciones:—Lectura, buena.—Caligrafía, regular.—Aritmética, buena.—Historia, Doctrina, Moral, Urbanidad, buenas.—Los estudios de Gramática y Geografía, no han podido tener lugar.

ESCUELA 2ª DE NIÑAS DE SAN FRANCISCO.—Lectura, buena.—Aritmética, regular.—Historia, Religion, Moral, Urbanidad, buenas.—Como la anterior, se estableció á mediados del año.

ESCUELA DE VARONES DE COT.—Cerrada hasta el mes de julio, se abrió durante éste, para cerrarse otra vez hasta el de octubre, en que se trasladó allí el maestro de las Pacayas: así es que no ha podido haber orden en los trabajos del año.—Calificaciones:—Lectura, buena.—Caligrafía, regular.—Gramática, regular.—Geografía, buena.—Historia, regular.—Religion, Moral, Urbanidad, buenas.

ESCUELAS DE NIÑAS DE COT.—Sólo tuvo ayudante, durante un mes.—Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Aritmética, Historia, Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, regulares.—A éste y al anterior examen asistieron muchos padres de familia y vecinos.

ESCUELAS DE VARONES DE "EL PASCON."—Calificaciones:—Lectura, regular.—Aritmética, regular.—Gramática, buena.—Geografía, buena.—Historia, buena.—Religion, Moral, Urbanidad, buenas.—El maestro se ocupa con ardor y empeño.

ESCUELA DE VARONES DE "LAS PACAYAS."—En la segunda mitad del año, ha tenido dos Directores.—Calificaciones:—Lectura, buena.—Aritmética, buena.—Caligrafía, regular.—Historia, buena.—Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, regulares.—El maestro es inteligente y respetable.

ESCUELA DE VARONES DE TOBOSI.—Calificaciones:—Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Aritmética, regular.—Gramática, regular.—Historia, Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, buenas.—La clase de Geografía, por falta de elementos, no se ha fundado.—El maestro estudia con provecho y se dedica con honradez y juicio.

ESCUELA DE VARONES DE "EL TABLON."—Calificaciones:—Lectura, buena.—Caligrafía, notable.—Aritmética, regular.—Historia, Religion, Moral, Urbanidad, buenas.—El maestro se dedica y sabe.

ESCUELA DE VARONES DE CERVANTES.—Calificaciones:—Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Gramática, buena.—Geografía, buena.—Aritmética, buena.—Historia, Moral, Doctrina Cristiana, Urbanidad, buenas.—En todas las materias se han hecho adelantos que satisfacen.

No hago mencion particular de las escuelas siguientes: de la de varones de San Juan de Tobosi, cuyo maestro ha mostrado dedicacion, ni de las niñas de Cervantes, del Pascon, de Las Pacayas, de Tobosi, de El Tablon, del Corralillo y de San Juan, porque sus muy recientes fundaciones no dan base para un juicio exacto, ni sobre los maestros ni sobre sus trabajos; pero bien se puede decir que los principios han sido buenos, no obstante los inconvenientes é incomodidades anexas á escuelas de reciente creacion.

Canton del Paraiso.

ESCUELA CENTRAL DE VARONES.—Con mucho gusto hablo de este establecimiento: trabajo y ardor, inteligente enseñanza, dedicacion continua y muy notables adelantos, es lo que allí se encuentra.—Calificaciones:—Lectura, sobresaliente.—Caligrafía: notable.—Aritmética, notable.—Gramática, notable.—Geografía notable.—Historia, Moral, Doctrina Cristiana, Urbanidad: notables.—El Director ha puesto esta escuela á muy satisfactoria altura, y no pueden exigirle mayores progresos: á su instruccion reúne estimables dotes para el Magisterio.

ESCUELA CENTRAL DE NIÑAS.—Calificaciones:—Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Aritmética, buena.—Gramática, notable.—Geografía buena.—Historia Sagrada, Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, buenas.—La costura y bordados, se elogiaron mucho.—La digna Directora y ayudantes han presentado provechosos y adelantos, muy de acuerdo con su buena fama y con el distinguido puesto que tiene este establecimiento.—La juventud del Paraiso es tan generalmente inteligente, que parece llevar ventaja natural á todas las demas.

ESCUELA DE VARONES DE OROSI.—Calificaciones:—Lectura, regular.—Caligrafía, mala.—Aritmética, mala.—Historia Sagrada, Religion, Moral, regulares.—El atraso de ésta sólo puede remediarse con el cambio de maestro: así, aunque con pena, lo juzgo y digo.

ESCUELA DE VARONES DE "LA FLOR"—Calificaciones:—Lectura, regular.—Caligrafía, mala.—Historia, Doctrina Cristiana, regulares.—Se ha hecho tan poco en esta escuela, que lleva dos años de establecida, que la escuela de niñas del mismo barrio, con dos meses y medio de vida, está casi á la misma altura.

ESCUELA DE VARONES DE JUAN VIÑAS.—Calificaciones:—Lectura, regular.—Aritmética, mala.—Caligrafía, regular.—Historia Sagrada, Moral, Doctrina Cristiana, regulares.

ESCUELA DE NIÑAS DE JUAN VIÑAS.—La maestra no dió examen, retirándose de su cargo ocho dias ántes de él.—Tanto esta Directora como el de la anterior escuela, han hecho renuncia de sus empleos.

ESCUELA DE VARONES DE TUCURRIQUE.—Calificaciones:—Lectura, mala.—Caligrafía, regular.—Aritmética, regular.—Historia Sagrada, Moral, Religion, regulares.—Hay atraso.

Con respecto á las escuelas de varones de Cachi y Turrialba, y á las de niñas de La Flor, Orosi y Tucurrique, de reciente fundacion, nada fijo y especial puedo asegurar; pero creo que en todas se ha adelantado, lo mismo que en la de niñas de Turrialba, cuanto ha sido posible en tan corto tiempo; principalmente en la escuela de niñas de Tucurrique, que menciono particularmente.

Canton de la Union.

ESCUELA CENTRAL DE VARONES.—Permaneció hasta el mes de Junio en cierto estado de caimiento y atraso, que no era para augurar buenos resultados. Pero de entónces acá, se ha trabajado con regularidad y provecho. Con direccion frecuente, el honrado Director puede siempre presentar satisfactorios progresos. Calificaciones:—Lectura, buena.—Caligrafía, buena.—Gramática, regular.—Geografía, buena.—Aritmética, buena.—Historia, Religion, Moral, Urbanidad, buenas.

ESCUELA CENTRAL DE NIÑAS.—Calificaciones:—Lectura, notable.—Caligrafía, buena.—Redaccion notable.—Aritmética, buena.—Geografía, notable.—Gramática, sobresaliente.—Historia,

Doctrina Cristiana, Moral, Urbanidad, notables. Perfectamente comprendida la enseñanza en todos los procedimientos de esta escuela, no ha podido ménos de llamar la atencion entre todas; y las distinguidas calificaciones arriba expuestas, son consecuencias naturales de los trabajos, conocimientos y levantada inteligencia de la Directora.

ESCUELA DE VARONES DE LA CONCEPCION.—Calificaciones:—Lectura, regular.—Caligrafía, regular.—Aritmética, regular.—Gramática, Geografía, Historia, Religion, Moral, Urbanidad, regulares. Creo que en el último año se ha trabajado y aprovechado ménos que en el antepasado: esto da á conocer falta de dedicacion en el maestro.

ESCUELAS DE VARONES Y DE NIÑAS DE SAN DIEGO Y SAN RAFAEL.—Establecidas últimamente han apénas principiado sus tareas, y las han principiado con acierto: las cuatro están bien servidas, y se puede esperar de ellas provechosos trabajos.

REFORMAS.

He propuesto á las respectivas Corporaciones Municipales las que he creído necesarias, y de las que, inmediatamente que ellas resuelvan, tendré el honor de dar cuenta.

Con muy sinceros sentimientos de aprecio y consideracion, me suscribo de U.

atento y afectísimo servidor.

FÉLIX MATA VALLE.

Señor Inspector General de Escuelas de la República.

{ Inspeccion de Escuelas de Cartago.

Marzo 13 de 1881.

Adjunto va el cuadro que muestra el estado de las Escuelas nacionales de esta Provincia en el año próximo pasado.—Si estuviere confuso, en la imprenta pueden reformarlo como más sencillo sea para su exposicion.

Le suplico disimule que no fuera ayer, y que acepte el afectuoso respeto de su más atento y seguro servidor,

FÉLIX MATA VALLE.

Véase el Cuadro en la página 8ª

SECRETARIA DE POLICIA.

Por acuerdo de esta fecha ha sido nombrado el Señor José Salazar, Agente Auxiliar de Policía del Distrito de Santa Bárbara de Heredia, en reposicion del Señor Juan Cortés, á quien se admitió su renuncia.

Palacio Nacional, San José, marzo 22 de 1881.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Palacio Nacional.—San José, 14 de marzo de 1881.

Asciéndese al músico Juan de Dios Almeriche, perteneciente á la banda de Liberia, á la categoría de músico de primera clase; con el sueldo de ley.

Comuníquese.

De órden de S. E. el General Presidente, El Sub-Secretario de Guerra y Marina.

MIGUEL GUARDIA.

Palacio Nacional.

San José, 21 de marzo de 1881. Concédese licencia indefinida al

Sargento Mayor Don José Ronca, para separarse de la Comandancia de la Provincia de Guanacaste y trasladarse al Capitan Don Lucas D. Alvarado, actual Comandante de la Comarca de Puntarenas, a la Provincia de Guanacaste, en donde reemplazará al Sargento Mayor Ronca; y en reemplazo del Capitan Alvarado, se nombra al Sargento Mayor Don Tranquilino Bolanos.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente. El Sub-Secretario, encargado del despacho,

MIGUEL GUARDIA.

Palacio Nacional.

San José, 21 de marzo de 1881.

Suprímese la Comandancia militar de la Villa de Grecia, hasta segunda orden.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente. El Sub-Secretario, encargado del despacho,

MIGUEL GUARDIA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Marzo 5.—Ayer a las 3 p. m. ancló el bongo "San Pablo" del porte de 4 toneladas, procedente de Golfo Dulce, 2 tripulantes, 9 días de mar y al mando de su patron Bonifacio Araus, pasajeros: Rufino Chaves y Bonifacio Araus hijo. Carga, 800 cocos.

Marzo 8.—Ayer a la misma hora zarpo el bongo costarricense "Petita," del porte de 4 toneladas, con destino a Golfo Dulce, 2 tripulantes y al mando de su patron Francisco Palacios.

Marzo 8.—Ayer a las 4 p. m. ancló el bongo costarricense la "Luz," del porte de 5 toneladas, procedente de Golfo Dulce, 8 días de mar, 2 tripulantes y al mando de su patron Braulio Gallardo. Carga, 500 cocos.

Marzo 8.—Ayer a las 4 30 p. m. ancló el bote costarricense "Santa Rita," procedente de Boruca, 2 tripulantes, 11 días de mar y al mando de su patron José B. Diaz.

Marzo 8.—Hoy a las 7 a. m. zarpo el bongo costarricense "La Luz," del porte de 5 toneladas, con destino a Golfo Dulce, 2 tripulantes y al mando de su patron Braulio Gallardo. En lastre.

Marzo 9.—El vapor "General Guardia" zarpo para el Bebedero ayer a las 2 p. m. Pasajeros, Claudio Angulo, Coronado Osorio, Susana Deliyore, Manuel S. Esquivel, Francisco Rugama; y carga 525 libras.

Marzo 9.—El vapor "General Guardia" regresó del Bebedero hoy a las 5 a. m. sin pasajeros ni carga.

Marzo 9.—Hoy a las siete a. m. fondeó el pailebot norte americano "Mary Swann," del porte de 143 toneladas, procedente de San Francisco (California), siete tripulantes, cincuenta días de mar, y al mando de su Capitan H. R. Jacobson.—Carga, 2,867 bultos varios y 40,000 piés cúbicos de madera de construccion, consignado a F. Esquivel y C^a.

Marzo 9.—Ayer a las cuatro y media p. m. se hizo a la vela el bongo costarricense "Túnez," del porte de cinco toneladas, con destino a Golfo Dulce, dos tripulantes y al mando de su patron Ruperto Caballero.—Sin carga ni pasajeros.

Marzo 9.—Hoy a las tres p. m. zarpo el vapor norte americano "Clyde," del porte de 2,016 toneladas, con destino a Panamá, cuarenta tripulantes y al mando de su Capitan Charles Lima. Pasajeros: N. Guevara y Miguel Adiego.—Carga, 12,739 sacos café, 1,582

cueros, 62 bultos caucho, 53 sacos concha, 6 bultos pieles y 22 cajas mineral.—Despachado por E. Rohmoser y C^a.

Marzo 11.—El vapor correo "General Guardia" zarpo para el Bebedero hoy a las 5 p. m. Pasajero: Orlando George. Carga 194 libras.

Marzo 12.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Bebedero hoy a las 8 a. m. Pasajeros: F. Gutiérrez, Carlos Iriarte, Manuel S. Esquivel, y Ramon Marroquin.

Marzo 13.—El vapor correo "General Guardia" zarpo para el Tendal hoy a las 8 1/2 a. m. Pasajeros: Luis Caravaca, T. Guevara, Maria Acevedo, Francisca Ramos, N. B. Niekellar, Evarista Bonilla, José María Bonilla y Juana Alvarado; y de carga, 500 libras.

Marzo 14.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Tendal hoy a las 12 1/2 a. m. Pasajeros: Mauro Molina, Salvador Bonilla, F. Bonilla y Tremedal Chavarría y la niña Josefa Guardia.

Marzo 15.—Ayer a la una p. m. fondeó el vapor N. A. "Salvador," del porte de 1,065 toneladas procedente de Acapulco (Méjico) y Puertos de Centro-América; 54 tripulantes, 12 días de navegacion y al mando de su Capitan Pitts.—Pasajeros: A. B. Conchr, Rosendo Sarat, Mercedes Ramírez, Mariano Bustamante, F. Salazar, Carlos Selva, José Aguilera, Eduardo Corona, Narciso García, Victoriana Aguilera y dos hijos y José Campos.—Carga, 542 bultos varios y dos cajas dinero con \$1,689.00. cts.—Consignado a E. Rohmoser & Campaña.

Ayer a las 6 p. m. fondeó el vapor N. A. "Honduras" del porte de 1,800 toneladas, procedente de Panamá, 65 tripulantes, 3 días de navegacion y al mando de su Capitan L. Dexter.—Sin pasajeros.—Carga, 782 bultos varios. Consignado a E. Rohmoser & Comp^a.

Ayer a las 9 30 p. m. zarpo dicho vapor con destino a los Puertos de Centro América y al mando de su mismo Capitan.—Pasajeros: Manuel Tréjos, G. Holts, Miguel Martínez, J. Guevara, Julia Araya é hijo, M. Sarabia, V. Monterrosa, Trinidad Dávila, Jesus Carmona y Raimundo Salinas. Sin carga.—Despachado por E. Rohmoser & Campaña.

Marzo 16.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Bebedero hoy a las 12 m. Pasajeros: G. Mojica, Juan Rivas, y Gertrudis Matarrita.

Marzo 16.—Hoy a las 2 a. m. zarpo el vapor N. A. "Salvador," del porte de 1,065 toneladas, con destino a Panamá, 54 tripulantes y al mando de su Capitan Pitts. Pasajeros: A. Villanave, P. López, Petronila Ramos, J. Albanós, Isidoro Infante y A. Garcia.—Carga, 5,468 sacos café, y despachado por E. Rohmoser & C^a.

Marzo 16.—Hoy a las 4 a. m. se hizo a la vela la fragata inglesa "Nicoya," del porte de 593 toneladas, con rumbo a Londres, 19 tripulantes y al mando de su Capitan J. C. Sampson. Carga, 13,002 sacos café, 2 cajas frijoles, 1 caja bastones y 17 bultos cobre, y despachado por E. Rohmoser & C^a.

Marzo 17.—Ayer a las 3 p. m. ancló la lancha colombiana "Josefa M^a Lara," del porte de procedente de Alange (Colombia), 3 tripulantes, 14 días de navegacion y al mando de su Capitan Manuel Morales.—Pasajeros: Regina Castillo, Wenceslao Santamaria, Pascual Martínez y Leocadia Bautista.—Carga 5,000 cocos.

Marzo 18.—Hoy a las 11 1/2 a. m. fondeó en este puerto el vapor n. a. "Granada," del porte de 2,574 toneladas, procedente de San Francisco (California) y escalas, 102 tripulantes, 14 días de navegacion y al mando de su Capitan F. Connolly.—Pasajeros: Rafael

Sáenz, D. Tinoco y familia, C. Cromyer, T. Bombon, J. L. Barreto, Sr. Castry, Señora y hermana y 6 chinos. Carga: 4,051 bultos varios y 1 caja dinero con \$ 1,000.—Consignado a E. Rohmoser & C^a.

Marzo 19.—Ayer a las 7 1/2 p. m. fondeó el bongo costarricense "Rayo," del porte de 7 toneladas, procedente de Golfo Dulce, 8 días de mar, 2 tripulantes y al mando de su Patron E. Ramírez.—Pasajeros: Rafael Icaza, Pedro Zamora, Benito Brumara, Petita Batista y Santos Batista.—Carga: 10 bultos pescado salado.

Hoy a las 4 1/2 a. m. se hizo a la vela, con rumbo a la Isla del Coco, el pailebot nacional "Liberia," del porte de 74 toneladas, 7 tripulantes y al mando de su Capitan Goeriz.—Pasajeros: José Gorro hijo, 2 compañeros y Francisco Cárdenas, 16 hombres para la guarnicion del presidio, a las órdenes del Subteniente Don Mauro Navarro. Carga: víveres para el presidio.—Despachado por el Capitan del puerto.

Marzo 20.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Bebedero ayer a las 12 m.—Pasajeros: el Honorable Señor Ministro, Doctor Don José María Castro y su apreciable Señora, Salvador Santos, Rafael Moya y Marcelina Paita.

El vapor correo "General Guardia" zarpo para el Tendal hoy a la 1 p. m.—Pasajeros: Juan García, Urania de Liyore, Hilario Rodríguez, T. Rodríguez, Fabian Esquivel y Leopoldo Amador. Carga: 225 libras.

Marzo 20.—Ayer a las 6 p. m. zarpo el vapor N. A. "Granada" del porte 2,574 toneladas, con destino a Panamá, 102 tripulantes y al mando de su capitan M. Connolly.—Pasajeros: Luciano Guzman, J. M. Lambert, C. Castro, Rodolfo Pérez, Theofilo G. y Sra. y Santos Castillo.—Carga, 3,353 sacos café.—Despachado por E. Rohmoser & C^a.

Marzo 20.—Hoy a las 11 a. m. fondeó la barca Italiana "Ciro" del porte de 494 toneladas, procedente de Valparaiso (Chile,) 9 tripulantes, 55 días de navegacion y al mando de su Capitan M. Costa.—Carga, 137 bultos pescado seco.—Consignado a su capitan.

Marzo 21.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Tendal hoy a las 7 a. m.—Pasajeros: Alfonso Salazar, Fabian Esquivel, Leopoldo Amador, Luis Caravaca, Jerónima Ramírez, Amb. Gutiérrez, Rafael Gutiérrez y Jesus Gutiérrez.—Carga: 689 libras.

Marzo 22.—El vapor correo "General Guardia," zarpo para el Bebedero, hoy a las 2 p. m., pasajeros: José Jiménez, María J. y Rosa Guadamúz, Fruto Montalvar, Servando Villarreina, Félix Cárcamo, Ezequiel Rivera y Juan Rivas.—Carga 3,791 libras.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Marzo 19.—Hoy a las 8 a. m. fondeó la goleta nicaraguense "Tagus," del porte de 5 toneladas, 3 marineros y 2 días de mar. *Procedente de Bluefields y al mando de su Capitan Hoddy. Pasajero: Mr. A. H. Brown.—Carga: hule en tránsito.—Consignada al Señor J. F. Reeve.

Marzo 19.—Hoy a las 8 a. m. fondeó la goleta nicaraguense "British Duen," del porte de una tonelada, 2 tripulantes y 2 días de mar.—Procedente de Bluefields y al mando de su Capitan Cassanova.—Sin pasajeros y trayendo hule en tránsito.—Consignada al Señor J. F. Reeve.

Marzo 19.—A las 11 a. m. se hizo a la vela la goleta nicaraguense "Luisa," del porte de dos toneladas, 2 tripulantes y al mando de su Capitan J. Bonilla, con destino a San Juan del Norte, con escala en Parismina.—Lleva algu-

nas provisiones para Parismina y 6 pasajeros, y para San Juan 2 pasajeros.—Despachada por su Capitan.

Marzo 19.—A las 11 a. m. se hicieron a la vela con destino a San Juan del Norte las balandras "Idea" y "Juanita," de 1 tonelada y 1 marinero la primera, y de 1 tonelada y 2 marineros la segunda.—Ambas en lastre, con 12 pasajeros la primera y 10 la segunda.—Al despacho y mando respectivamente de sus Capitanes Francisco Moreira y Francisco Luis.

Marzo 19.—A las 12 m. zarpo el vapor norte-americano "Lamokin," del porte de 137 toneladas, 11 tripulantes y al mando de su Capitan Kurst, con destino a Bluefields.—Sin pasajeros y con carga general en tránsito.—Despachado por el Señor J. F. Reeve.

Marzo 19.—Hoy a las 4 p. m. ancló el vapor inglés "Earnholm," del porte de 336 toneladas, 18 tripulantes y 5 días de mar; procedente de San Thomas y al mando de su Capitan Morris: trajo 2 pasajeros y vino con 250 toneladas de carbon: consignatario Señor J. Wilson.

Marzo 3.—Hoy a las 3 p. m. ancló el bergantin nacional "Nile," del porte de 150 toneladas, 8 tripulantes 12 días de mar, al mando de su Capitan Miller y procedente Cidar Keys (Estados Unidos), sin pasajeros y con 4,000 durmientes para el Ferro-carril.—Consignado al Señor J. Wilson.

Marzo 4.—Hoy a las 9 a. m. fondeó el vapor de guerra frances "Chateau Renaud" del porte de 1,800 toneladas, 208 tripulantes, 1 día de mar, procedente de San Juan del Norte y al mando de su Capitan Desnouy.—Armado con 7 cañones.

Marzo 5.—Hoy a las 8 a. m. ancló la balandra nacional "Gratitud" del porte de 2 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar; procedente de Parismina y al mando y consignacion de su Capitan Johnson.—Sin pasajeros y trayendo 5,000 cocos.

Marzo 6.—La anterior balandra se hizo a la vela hoy a las 12 m. con destino a Parismina, al mando y despacho de su citado Capitan, llevando 5 pasajeros y algunas provisiones.

Marzo 7.—A las 11 a. m. de hoy zarpo el vapor Inglés "Earnholm," del porte de 336 toneladas, 18 tripulantes, y al mando de su Capitan Morris, con destino a New-York.—Lleva 2 pasajeros, y la siguiente carga: 126 quintales hule, 523 racimos de bananos, 9,620 cocos y tres bultos limones.—Despachado por el Señor John Wilson.

Marzo 7.—A las 12 m. zarpo para Colon el vapor de guerra frances, "Chateau Renaud," del porte de 1,800 toneladas, 208 tripulantes, 7 cañones, y al mando de su Capitan Desnouy.

Marzo 9.—Hoy a las 8 p. m. fondeó la balandra nicaraguense "Esperanza," del porte de tres toneladas, 2 marineros, 2 días de mar, al mando y consignacion de su Capitan Jacinto Cacho, y procedente de San Juan del Norte.—En lastre y sin pasajeros.

Marzo 10.—Hoy a las 8 a. m. fondeó la goleta norte-americana, "John S. Patterson," del porte de 43 ⁶³/₁₀₀ toneladas, 5 tripulantes, 3 días de mar, y al mando de su Capitan Willbank, y procedente de Bluefields.—Trajo de pasajeros a los Señores H. G. Smith, Señora y niño, y Mr. Roberto Thompsom. Carga general de tránsito.—Consignada al Señor J. F. Reeve.

Marzo 12.—Hoy a la 1 p. m. ancló el vapor inglés, "Nile," del porte de 1890 toneladas, 101 tripulante, un día de mar, al mando de su Capitan W. Herbet, procedente de Colon.—Trajo 14 pasajeros de cubierta, y 991 bultos de mercaderías.—Consignado al Señor J. F. Reeve.

Marzo 12.—A las 6 p. m. de hoy

zarpó el vapor anterior, con destino á San Juan del Norte, llevando carga general de tránsito y dos pasajeros de cubierta.—Despachado por el referido Señor Reeve.

En todas las embarcaciones que han fondeado en este puerto se ha notado buen estado de sanidad.

EDITORIAL.

(Nº 926.)

Pésame

Las manifestaciones de condolencia á que ha dado motivo en Colombia la muerte del Ilustre demócrata, Doctor Manuel Murillo Toro, han sido tan populares y fervorosas, reunido tan espontáneamente en la expresion de ese sentimiento á todos los partidos políticos como al gobierno de la República, y revestido tales caracteres de grandeza y de solemnidad, que al llegar á este país los ecos de aquellas sentidas manifestaciones, multiplicados por los numerosos órganos de la prensa colombiana, el Excmo. Señor General Presidente y su Gabinete, emocionados por aquel suceso, no han podido menos que estimarlo como un gran duelo nacional.

Conocidos son en el Continente de América los hechos que ilustran la vida de tan eminente ciudadano, y honran la historia de ese pueblo en sus ardientes luchas por dar solidez y estabilidad á las instituciones libres, en sus principios más radicales, en sus más reales aplicaciones y en su más apto organismo; y son ellos bastante motivo para que el pueblo y Gobierno Colombianos hayan reconocido y admirado el mérito de tan esclarecida y vigorosa personalidad, mientras vivió, y tributarle solemnemente homenaje en su sentida defunción; y para que aquella existencia no sucumba á la muerte del olvido ni para Colombia ni para los americanos; pues que su espíritu, inmortalizado en sus obras, queda viviendo en el hemisiciclo de los Congresos de su patria, en la tribuna y la prensa, en el sitio de la Presidencia y en el foro de la Justicia, en los debates, consejos y leyes, en las osadas reformas, en fin, que ha llegado á realizar la nueva Colombia.

Y cuando se reflexiona que en la campaña perdurable en que vive la humanidad luchando por su perfeccionamiento, los grandes batalladores, representantes de la idea regeneradora, en quienes se personifican esas aspiraciones perfectivas, aunque luchen en lo particular y en determinadas localidades, su esfuerzo y su obra no se circunscriben á las fronteras de una patria, sino que son trascendentales á la misma humanidad, que no tiene tiempo ni lugar limitados para combatir, ni menos para ganar completa, general y definitiva batalla; cuando esto se reflexiona, el carácter de tales batalladores se eleva más, y la relacion y sentido humanos, bajo los cuales ese esfuerzo y esa obra se han cumplido, adquieren entónces

mérito eminente é importancia histórica.

El idéntico fin de los pueblos de América, sus comunes intereses, que cada día estrechan más su contacto, los grandes acontecimientos que aseguran y acercan su glorioso porvenir, y en particular, las amistosas relaciones que cultivan ésta y esa Nación, cuya vecindad y mutua simpatía, hacen que ámbos pueblos se traten y fraternicen, son eficientes causas para que sus penas y sus glorias sean para todos ellos solidarias.

Esto explica bien la participacion sincera que la Nación costarricense, por el órgano de su Gobierno, toma en el gran duelo de Colombia, por la muerte de uno de sus más ilustres hijos.

(Nº 927.)

Contrato de Ferro-carril.

Como es oportuno hacer conocer al país el estado actual de los compromisos contraidos con el Sr. Minor C. Keith, contratista de la línea férrea, entre "Reventazon" y "Rio Sucio," cuyo contrato fué celebrado el 8 de setiembre de 1879, publicamos en seguida el resumen de cuentas con el referido contratista, verificado el 22 del corriente mes.

1881. Marzo 22.		1879.	
Al Supremo Gobierno por pagos que se le han hecho de este modo:		Setiembre 9.	
Con objetivo del Banco Nacional.....	\$ 284,131-50	Por su contrato.....	\$ 1,750,000-00
" " " " de la Union.....	51,212-10		
" " " " de la Costa.....	16,325-00		
" " " " de la Costa de Limon.....	21,734-98		
" " " " Billetes Privilegiados.....	283,850-00		
" " " " Pagos á su orden.....	250,904-23		
" " " " Cuotas de Wm. Le Tachour & Son.....	468-80		
SALDO EN CASH PROPIA.....	907,030-84		
	\$ 1,750,000-00		
	\$ 1,750,000-00		

El trayecto entre Rio Sucio y Reventazon mide próximamente 30 millas. El Gobierno dió al contratista 28 y media millas de rieles, á que estaba comprometido, segun la cláusula 16 del contrato; y le dió, además, todo el material rodante y de construccion que ser-

vía al ferro-carril de Limon á Paquere. De manera que, fuera de estos elementos, el Gobierno ha dado á la empresa, segun el balance publicado arriba, 30,000 pesos próximamente por cada milla, fuera de los abundantes materiales para construccion. Es decir, que el Gobierno ha suministrado al contratista, en los 18 meses corridos del contrato, lo bastante para marchar con desahogo en la ejecucion del trayecto en obra.

Nótese, además, que arrojando el debe ó cargo del contratista, Mr. Keith, \$ 907,626-84 cs., la erogacion del Gobierno por este contrato, es poco más ó menos, de \$ 2,000 diarios, computando los dias de trabajo.

Mas todavía; segun la cláusula 20 del contrato, el Gobierno podía pagar al contratista las estimaciones en *pagarés á cuatro meses de plazo, ó en Billetes privilegiados, á eleccion del Gobierno*; y no obstante, segun el balance copiado, el contratista, Mr. Keith, ha recibido en dinero una crecida suma.

Por otra parte, el Gobierno tiene derecho, segun el contrato, á retener hasta por cuatro meses, el valor de las estimaciones que se hagan en los trabajos de aquella línea; y no sólo no ha usado de ese derecho, sino que, como se ve, ha suministrado recursos suficientes para facilitar y hacer expedita la marcha de los trabajos.

No es del caso apreciar la mayor ó menor utilidad que produzca el contrato á los ejecutores de la obra. Nuestro propósito, al publicar el anterior balance, es demostrar que el Gobierno ha dado suficientes recursos en dinero y elementos para la construccion de 30 millas de ferro-carril, en terreno firme y plano, la cual ha sido más costosa por las muchas y considerables obras de albañilería que ella demandaba; que esos recursos los ha dado en el corto tiempo de 18 meses, y que, en tal virtud, no hay justicia ni verdad en insinuar siquiera la idea de que el contratista haya carecido, por faltas del Gobierno, de los recursos que éste debía suministrarle.

Los números no dejan lugar á sofisticas argumentaciones, y la suma cuantiosa que de las arcas del Tesoro Nacional ha salido para cumplir con oportunidad las obligaciones que al Gobierno tocan en el contrato del Señor Keith, son la respuesta más concluyente que puede darse á los que inculpan al Gobierno, con relacion al modo cómo se ha llenado dicho compromiso, atendidas las bases arregladas, el tiempo trascurrido, el trabajo ejecutado, la extension del trayecto y la magnitud de la obra.

REVISTA INTERIOR.

Visita oficial.—El Señor Jefe Político de Cañas, comunica con fecha 7 de marzo lo que sigue:

"Hemos tenido el gusto en estos dias de recibir dos visitas del Honorable Sr. Ministro de Instruccion Pública etc. etc. Doctor Don José María Castro, las cua-

les no han dejado de redundar en bien del Canton.

"El 5 del corriente vino en visita oficial el Señor Gobernador de la Provincia, acompañado del Sr. Director de la Escuela Central de Liberia, con el noble é interesante fin de examinar los maestros, los cuales respondieron de una manera satisfactoria.—Tambien visitó el Señor Gobernador aquellos lugares que merecen la atencion de la autoridad.—El 7 se despidieron dejándonos á todos satisfechos."

"El Instituto Nacional."—Con este título se ha publicado recientemente una Revista de instruccion pública, destinada á servir de órgano al Instituto Nacional de esta Capital, que dirige el Dr. Don Valeriano Fernández Ferráz.

Este periódico, por su elocucion correcta, su índole, su forma, su esmerada impresion, y muy particularmente por sus fines, es una obra de mérito, que corresponde á su objeto y á los intereses que se propone servir. Para no expresar conceptos aventurados, podemos afirmar que en la América-Central no hay un periódico de esta clase, que mejore la Revista de instruccion de que nos ocupamos.

La prensa periodística al servicio de la enseñanza pública, es un medio más, y un medio poderoso, que contribuirá eficazmente á dar á ésta mayor vida, más actividad en su esfera propia y aún mayor espíritu científico.

Con esta conviccion que revelan las páginas de esta Revista, nosotros aplaudimos con entusiasmo su aparicion y le dirigimos nuestro más cordial saludo, confiando en el éxito que ella habrá de tener, en cumplimiento del programa que, su director y redactores, se proponen realizar.

Nuevas conferencias.—A iniciativa de la Señora Doña Amelia R. de Bonilla, Directora de la Escuela de Párvulos de esta Capital, tendrá lugar hoy á las doce del día en el local del establecimiento, la inauguracion de una serie de conferencias, que varios profesores darán á las Señoras y Señoritas que gusten asistir.

El discurso de inauguracion está á cargo del Presbítero Don Jerónimo Fernández, Capellan del Instituto Nacional.

Por demas nos parece recomendar la utilidad de estas conferencias y la conveniencia de que asistan las Señoras y Señoritas de la Capital, sobre todo, las que tienen á su cargo la honrosa mision del Magisterio.

El Excmo. Señor General Presidente estaba ayer en Atenas, de regreso de su viaje al Departamento de Liberia. Despues de haber visitado algunos de los pueblos de aquel Departamento, y de haber inspeccionado los trabajos de la Division del Pacifico de la vía férrea Nacional, y dictado algunas disposiciones administrativas convenientes, vuelve á esta Capital restablecido de su salud algo quebrantada.

Propuestas.—Por acuerdo del Municipio de este Canton central, el Señor Gobernador de la Provincia, convocó opositores para la construccion de un Matadero en esta Capital, el cual debe reunir todas las condiciones que requiere el objeto á que se destina. A nadie se le oculta las muchas ventajas que reportará la poblacion, en el sentido del ornato, aséu é higiene, de la construccion de un edificio de esta especie. Sabemos que con el fin expresado en la convocatoria, se han presentado cinco propuestas y no dudamos que será aceptada la que ofreciendo mejores garantías de fiel cumplimiento de las estipulaciones del contrato, con-

venga más á los intereses del Municipio.

Funcion Filantrópica.—Las discípulas y algunos de los buenos amigos del finado Don Pedro Visoni, darán un concierto en el salon de la "Esperanza," á favor de la viuda y familia del desgraciado artista. Aunque en el Diario de ayer se anunció que dicho concierto tendría lugar el 19 del corriente, de mejor acuerdo y por la premura del tiempo, se ha convenido aplazarlo para el domingo 20.

Las piezas de música y canto que se ejecutarán, acaso no ofrezcan todo el atractivo indispensable para hacer gratas semejantes veladas, pues es preciso confesar que ni tiempo se ha tenido para verificar todos los ensayos convenientes.

Sin embargo, los filantrópicos sentimientos de que tantas muestras ha dado ya el público, así josefino como de las demas provincias, nos hacen esperar que el concierto estará concurrido, que no pocos contribuirán con su óbolo al alivio de una familia sobre quien pasan los rigores del infortunio.

Pensamos tambien que este es el momento en que sus efectos ha de tener el mucho aprecio que al Señor Visoni se tuvo en todas partes por su amor al arte, por sus prendas personales y por el esmero con que contribuyó á la educacion artistica de tanta juventud costaricense.

Favorecer á la pobre familia de Visoni, es dar testimonio no sólo de buen corazon, sino tambien de inteligencia, pues en ello va la expresion de que se supo conocer el mérito del artista, para apreciarle hoy en lo que valió, dando un apoyo á los que por él vivian.

PROGRAMA.

1. Duo del *Travador* Sop. y Bar.—Señorita Ana Orozco y Don A. Deuisse.
2. Solo de Piano, por Don R. Uricoechea.
3. Aria de *Soubdubula*, soprano.—Señorita Teresa Aguilar.
4. Piano á 4 manos, *Danza*, por Gottschalk.—Señoritas E. y A. Witting.
5. Aria del *Fausto*.—Señorita M. González.
6. Piano solo, *Ultimo amor*, por Gottschalk.—Señorita E. Witting.

INTERMEDIO 15 MINUTOS.

7. Cavatina de *Hernani*, soprano.—Señorita Ana Orozco.
8. Piano solo, *Melodía á la Mazurka*, por J. V. Quiros, ejecutapa por el mismo.
9. Plegaria de *Maria de Rohan*.—Señorita Teresa Aguilar.
10. Piano solo, *Trémolo*, por Gottschalk.—Señorita A. Witting.
11. Cavatina de *Lucia*. Señora A. Ross de G.
12. Romanza de Bar.—A. Denisse.

Entrada.....\$ 1.00.

Las entradas á la funcion, se venderán en la "Esperanza", en la Botica Francesa y Hotel de Víctor.

San José, Marzo 16 de 1881.

El Excmo. Señor General Presidente, llegó antier á la una p. m. á esta capital de regreso de su viaje al Departamento de Guanacaste y Comarca de Puntarenas, á donde se dirigió con el objeto indicado en el número anterior de este Diario.

El Honorable Señor Secretario de Obras Públicas ha llegado á esta capital, habiendo llenado el objeto que determinó su visita á Puntarenas; que fué el de arreglar convenientemente el tránsito de la 1ª division del Pacífico de nuestra via férrea.

Concierto.—Tal como se había anunciado, se verificó la funcion filantrópica, organizada para proporcionar algunos recursos á la viuda y familia del finado Don Pedro Visoni.

Todas las personas que tomaron parte en el desempeño del programa, lo hicieron á satisfaccion de la selecta y numerosa concurrencia que asistió á

esta obra de la filantropía, mereciendo nutridos y entusiastas aplausos.

Nos es grato hacer notar la manera generosa con que el pueblo josefino ha correspondido á la excitacion que se hizo á sus caritativos sentimientos.

Defuncion.—La muerte del apreciable joven Don Alberto Bolandi, nos ha venido á sorprender dolorosamente.—Regresaba de Puntarenas en donde se hallaba hacia algunos dias, con motivo del percance desgraciado, ocurrido á su hermano, y al llegar á Esparta se agravó de la calentura biliosa remitente que contrajo en Puntarenas; y, pocas horas despues de su llegada, murió á las 2 de la madrugada de ayer.

El padre, nuestro estimado amigo Don Francisco Bolandi, ocurrió apresuradamente á Esparta, tan pronto tuvo la noticia de la gravedad de su hijo, y él sufrió entónces todo el dolor del trance indescriptible de ver sucumbir una persona muy querida, en la impotencia desesperada de salvarla.

Este malogrado joven fué el primogénito de nuestro amigo el Sr. Bolandi, y su bello carácter y otras tantas dotes personales que lo distinguían, le hicieron objeto del más cordial cariño de sus padres, quienes veían en él la esperanza halagüeña del hogar, como tambien acreedor á la estimacion social.

Ha dejado de latir repentinamente y para siempre, un corazon lleno de juventud y de vida, de nobles sentimientos y aspiraciones; y grande ha de ser el duelo para la familia, que con este golpe ve destruidas sus esperanzas y heridos sus afectos.

Nos unimos á los numerosos amigos del Señor Bolandi, participando del duelo de la desconsolada familia.

El Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores regresó con su estimable esposa, antier, en el tren de la tarde, á esta Capital. Despues de permanecer algun tiempo ocupado de sus negocios personales en su hacienda de "Paso-hondo", consagrará nuevamente sus atenciones al servicio de la patria en las Cáteras que le están confiadas y que tan dignamente desempeña.

Provincia de Alajuela.—El Señor Gobernador, con fecha 23, dice lo que sigue:

MAESTROS.—Han obtenido el diploma de tales por haber presentado su correspondiente examen: la Srta. Tomasa Matamóros, de Atenas; Doña Clara S. de Chaves, de Grecia; Don Pedro Monge y Don Amando Maison, de este Canton el primero y de Atenas el segundo; ademas, los Señores Don David Hine, D. Alejandro Cardona, Don Pascual Castillo, Don Vicente Paniagua, D. Enrique Monge, Don José M^a Ramírez, Don Salvador González, D. Ramón Rójas, Don Miguel Bolandi, Don Eliseo Vargas, Don Francisco Cambronero y Don Rafael Villafranca, examinados todos en el Canton de San Ramon, donde en el presente año se ha dado por el Inspector 3º de Escuelas, la Academia de los maestros de aquel y el Canton de Grecia.—Entre los ya titulados figuran algunos de enseñanza primaria superior.

Tales resultados muestran que no en vano el Supremo Gobierno dictó la sabia disposicion creando las academias y que ha hecho de algunos verdaderos maestros, cuyo número sería indudablemente mayor, si aquellas se prolongaran por algunos años más.

CAMINOS.—Dictadas, como lo están ya hace algun tiempo, todas las disposiciones conducentes á su conservacion y mejora, no se espera mas que la buena época para proceder á una y otra con eficacia.

FESTIVIDADES.—Se ha celebrado con regocijo la del patron de la República,

San José, el 19 de los corrientes.—La tienda "San José," de Don A. Lowenthal, iluminó la vispera en la noche su magnífica muestra y la banda militar que al frente de la expresada tienda ejecutó varias piezas, recorrió luego la poblacion, tocando alegres aires, con bastante concurrencia del pueblo, principalmente artesanos.—El mismo dia en la noche tuvo lugar la apertura del hotel "San José" como ya se había anunciado, con una cena obsequiada por los empresarios.—Esta estuvo animada y los concurrentes complacidos de la amabilidad y finas maneras de los Señores Ocaña y Muñoz.

Defuncion.—Ya en prensa el presente número, se ha recibido la muy sensible noticia de haber fallecido ayer en Esparta, á las 3½ p. m. el apreciable caballero, el distinguido hacendista y honrado ciudadano, Don Salvador González, quien por sus aptitudes y relevantes prendas personales mereció ocupar, en su carrera pública, los más distinguidos puestos con que la nacion premia el mérito de sus hijos.

Escribimos á última hora sin tener á la mano los datos que necesitaríamos para hacer, aunque fuera pálida reseña de los importantes servicios prestados al país por el que hoy, ya en la tumba, apenas nos queda de él otra cosa que el ejemplo de sus virtudes.

El Gobierno y el país reconocen su mérito y sienten la pérdida de una vida preciosa para todos los que le consagraban su afecto recibiendo cariño y proteccion, y útil para sus conciudadanos.

Participando del sentimiento que ha causado su muerte, hacemos esta pública y sentida manifestacion de condolencia.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Derecho Internacional.

EL ARBITRAJE INTERNACIONAL EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR, POR E. RUARD DE CARD, OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE DERECHO DE PARIS.

El interes del Estado no puede por sí solo justificar la guerra

BLUNTSCHLI.
(Traduccion del frances).

(Conclusion.)

CAPÍTULO IV.

EL PORVENIR.

Del derecho internacional codificado en Bluntschli.—Bluntschli ha sabido escapar á los sueños muy brillantes de Dudley-Field. Al componer un tratado general, el sabio profesor no tiene grandes pretensiones ni piensa preparar un código que en seguida sea admitido sin observaciones por los diversos Estados: él solo quiere reunir y precisar las ideas que hoy dia son del dominio del mundo civilizado.

El mismo autor anuncia en su introduccion el objeto de su trabajo: "Estos códigos, dice, no tienen otra autoridad que la de la ciencia y la de su conformidad á la justicia y la verdad. Estos trabajos tienen, pues, una autoridad moral, interna, sometida á una critica libre y de todos los tiempos; pero de ninguna manera aquella autoridad inatacable, sostenida por fuerzas externas y que es la propiedad de las leyes. Estimulados por el ensayo hecho en América, queremos tentar en esta obra una codificacion del derecho internacional. Habremos conseguido nuestro objeto, si llegamos á formular claramente las ideas actuales del mundo civilizado." Bluntschli no es, pues, ambicioso; él persigue un fin puramente científico, él solo quiere establecer el

derecho en vigor en nuestros dias Pero como todos los hombres superiores, él no ha podido soportar límites tan estrechos, y sin saberlo, ha hecho una obra útil bajo muchos otros aspectos.—Destruyendo, en efecto, las dudas é incertidumbres sobre muchas cuestiones, él ha preparado el camino para nuevos progresos.

La obra de Bluntschli, que ha verificado una verdadera revolucion en la ciencia, ha sido objeto de vivas criticas de parte de algunos escritores. Se le ha reprochado, sobre todo, al célebre profesor de Heidelberg el no establecer ningun principio sólido y dejarse dominar enteramente por los hechos.—Semejante reproche no se apoya en ningun fundamento serio y se desvanece desde el momento en que se examina el libro con reflexion y sin espíritu predispuesto. El autor tiene indudablemente demasiado buen sentido para abandonarse á los sueños quiméricos y á las declamaciones vulgares; pero en cambio, sabe elevar al rango de reglas del derecho internacional todos los usos y todas las maneras de obrar que siguen los diplomáticos. En su doble cualidad de filósofo y de juriscónsulto, se mantiene á igual distancia de estos dos escollos y despues de haber sentado los principios deducidos de la nocion abstracta del derecho, los modera, los suaviza y los pone en armonía con las ideas actuales del mundo civilizado.

Esta union de la práctica y la teoría, sabiamente comprendida y puesta en obra de una manera extensa, puede contribuir mucho al desarrollo del derecho internacional, indicando á los diversos pueblos lo que ya se ha hecho y lo que aún resta por hacer.

La difinicion del derecho internacional dada por Bluntschli basta para destruir todos aquellos ataques: "El derecho internacional, dice, es el conjunto de los hechos y principios reconocidos que reúnen á los Estados en asociacion jurídica y humanitaria y que aseguran á los ciudadanos de los diversos estados una proteccion comun para los derechos generales que resultan de su cualidad de hombres." ¿No encontramos en estas pocas líneas la expresion de las dos tendencias indispensables á aquel que se propone estudiar seriamente las relaciones entre los pueblos?

Bluntschli admite como base del derecho internacional la igualdad entre los pueblos, derivado de la misma naturaleza humana. "La naturaleza humana, exclama, es el lazo natural de union entre los pueblos, sobre ella reposa la union de nuestra especie. De consiguiente, cada pueblo tiene el derecho de exigir que los otros pueblos respeten en él la naturaleza humana, debiendo á su turno respetarla tambien en ellos."

De aquí resulta que en este sistema el derecho internacional no es exclusivamente el producto de la libre voluntad de los Estados, sino que es obligatorio, porque tiene por principal carácter la necesidad de su existencia.

Una idea que parece dominar todo el libro de Bluntschli, es la distincion netamente establecida entre la religion y el derecho. Él indica con claridad esta gran línea de demarcacion y deja entrever todos los peligrosos resultados que puede engendrar para la ciencia una confusion hecha por ignorancia ó por espíritu de partido. Para él, la religion une á los hombres en Dios, mientras que el derecho arregla las relaciones de los hombres entre sí. "Las cuestiones de derecho internacional, dice, deben ser decididas no segun los dogmas revelados, sino segun las reglas humanas. A la Edad Media pudo parecerle natural restringir el derecho internacional á la humanidad cristiana y los Estados mahometanos pudieron

hacer pagar tributo á los infieles; pero la humanidad actual, aunque sometida á la accion de diferentes religiones, tiene conciencia de su dignidad".

Trasladando al dominio de los hechos esta prudente manera de pensar, el ilustre sabio condena con todo el peso de la autoridad la Santa-Alianza, ese conjunto curioso de ideas políticas y religiosas que no podía satisfacer ni las conciencias modernas, ni las necesidades de las naciones civilizadas.

"La Santa-Alianza, basando el derecho internacional únicamente sobre la religion, desconocía la distincion entre la religion y el derecho. Como ella solo es aplicable á los pueblos cristianos y excluye del concierto de las naciones á los Estados que no lo son, limita por el mismo hecho el alcance del derecho internacional."

Conforme á esta doctrina, la esfera del derecho internacional, derecho general de la humanidad, es inmensa.—El dominio de las reglas internacionales se extiende á toda la superficie del globo, abraza á todos los pueblos sin distincion de religiones ni de razas.

En un capitulo muy curioso titulado: "Violaciones del derecho internacional," el jurisculto alemán admite primero, el derecho de legítima defensa para los Estados, así como para los individuos, y se preocupa en seguida de la solucion amistosa de los conflictos.—Recomienda no acudir al empleo de las armas sino en caso de absoluta necesidad y preferir las vías pacíficas; pero no se deja arrastrar por proyectos quiméricos y con razon teme no obtener nada si exige demasiado.

Las negociaciones diplomáticas y la mediacion de las potencias neutrales podrán arreglar sin duda muchas diferencias; pero ellas no serán siempre eficaces.

Es menester no exagerar tampoco el valor del arbitraje, aun cuando racionalmente se pueda esperar que en el porvenir un congreso internacional "lle-gue, talvez, á imponer, para ciertos conflictos, á lo ménos, la obligacion de someterse á la decision de árbitros" y arregle al mismo tiempo el procedimiento que debe seguirse en semejante caso."

Prosiguiendo el plan que se ha propuesto, el autor traza las reglas relativas á la formacion de los tribunales de árbitros y al valor de sus decisiones y las presenta como un modelo que las naciones podrán adoptar en ciertas circunstancias.

Como se ve, muy difícil es encontrar un escritor á la vez tan moderado en sus reformas y tan elevado en sus doctrinas!

Los acontecimientos de 1870 y los temores que inspira el porvenir debían llamar la atencion de Bluntschli, sobre la guerra y sobre las calamidades que ella arrastra consigo. Ese asunto presentaba graves peligros á causa de los recuerdos recientes de la lucha entre la Francia y la Alemania. Para no faltar á la verdad era necesario elevarse á las regiones tranquilas de la ciencia é imponer silencio á las rivalidades y á las pasiones. El profesor de Heidelberg, gracias á la superioridad de su espíritu, ha sabido desempeñarse con honor en esta obra y escapar á todo reproche. (1) En su libro VII, relativo á la guerra, condena las empresas que tienen por objeto el exterminio y la destruccion de ciertos pueblos: "En tiempo de guerra se puede hacer lo que es exigido por las operaciones militares, es decir, lo que es necesario para alcanzar el objeto de la guerra, sin violar los derechos generales de la humanidad, ni los usos aceptados

(1) Es de sentir que Bluntschli no haya mostrado esa misma imparcialidad en la apreciacion de otros acontecimientos contemporáneos.

"en la guerra por las naciones civilizadas."

Bluntschli, prohibiendo en nombre de la humanidad los medios salvajes y odiosos, manifiesta una imparcialidad digna de un corazon noble y de un gran espíritu alemán y patriota; él no teme, sin embargo, condenar las prácticas bárbaras de los ejércitos alemanes en la guerra de 1870 y se indigna contra el bombardeo de sus plazas indefensas y contra la célebre teoria del momento psicológico de las ciudades sitiadas. ¡Cuántos elogios deben discernirsele á aquel que, en medio del entusiasmo general de un pueblo victorioso, tuvo el valor de hacer oír palabras de razon y de justicia!

Otros autores han ponderado mucho en publicaciones recientes las ideas de una codificacion general; pero ménos atrevidos que Dudley-Field y Bluntschli, ellos han retrocedido ante la grandeza de la empresa. Larroque, que es un filósofo y no un jurisculto, parece querer distraer más bien que instruir á sus lectores y desartrolla los fundamentos de un código internacional en un lenguaje más brillante que sólido. "El principio de la entera independencia de las naciones, dice, debe construir la base misma del derecho internacional. Es necesario agregar á él la libertad de comercio, la de industria, la de creencias; la supresion de los ejércitos permanentes, la libertad de los mares y la proteccion á los "extranjeros." Con fórmulas tan vagas el derecho internacional correría riesgo de no avanzar ni un solo paso.

A juzgar por las observaciones que preceden, estas codificaciones generales aun cuando no se conviertan en la ley escrita de las naciones, pueden, sin embargo, prestar servicios preciosos á la causa de la civilizacion. Precisamente las reglas generalmente admitidas y haciéndolas conocer del público, ellas evitarán esas querellas y esas reprimendas que á menudo producen funestos acontecimientos. Gracias á estas fórmulas claras que les hacen conocer con fijeza sus derechos y deberes recíprocos, los pueblos verán hacerse más sólidas y más amistosas sus relaciones. Por otra parte, cuando estalle un conflicto entre dos países, los árbitros llamados á conocer en el litigio, tendrán una base cierta para establecer sus decisiones. En tiempo de guerra, en fin, los beligerantes vacilarán en cometer actos que pudieran exponerlos á ser rechazados del número de los países civilizados. Tal es la verdadera utilidad práctica de esos vastos trabajos de codificacion.

El tribunal supremo y permanente destinado á juzgar las contiendas entre los diversos estados.—Después de la redaccion y el reconocimiento del código internacional, se trataba de encontrar jueces capaces de aplicar la nueva ley que las naciones acababan de aceptar de comun acuerdo. Esta era la segunda faz del problema.

La necesidad de un tribunal soberano y permanente ante el cual los Estados, renunciando al empleo de las armas, deberían llevar sus quejas, se impone naturalmente á todos los espíritus: "El remedio, exclama Laveleye, consiste en formular primero un código de leyes internacionales que determine los derechos y deberes recíprocos de las naciones en tiempo de paz y de guerra y en instituir en seguida un sistema de arbitraje permanente con una corte superior de las naciones, para arreglar las diferencias que pudieran nacer entre los Estados que hubieran aceptado el nuevo código de Derecho Internacional."

El arbitraje ha prestado sin duda servicios reales al mundo desde hace algunos siglos, pero su organizacion ha sido hasta ahora muy defectuosa.

En la práctica se ha esperado el nacimiento de cada contienda para formar el tribunal de árbitros que debe reconocer en ella; esta manera de proceder ocasiona pérdidas de tiempo y algunas veces hace inútiles las buenas intenciones de ambas partes. Mientras los gabinetes traian de ponerse de acuerdo para las elecciones de árbitros, "la vanidad de los dos pueblos alza su voz y obliga á los gobiernos á una ruptura." Por ese motivo el tratado Clarendon-Johnson recibió un rechazo deplorable que hizo trascurrir seis años antes del tratado de Washington. Durante todo este lapso de tiempo, las dificultades entre la América y la Inglaterra quedaron en suspenso, con gran perjuicio de la paz general.

A estos graves inconvenientes de los tribunales establecidos para las necesidades del momento, se han opuesto las ventajas incontestables de una jurisdiccion fija y permanente, organizada sin ninguna preocupacion de interes y sin ninguna pasion política.

Esta idea no era nueva en los siglos pasados: había tenido elocuentes é ilustres defensores. Por una singularidad inexplicable, ella había encontrado una acogida favorable, no sólo entre los filósofos, sino tambien entre los hombres políticos.

Es ciertamente curioso ver á ciertos personajes, mezclados en las dificultades de los negocios y de consiguiente exentos de ilusiones, aceptando las teorías formuladas por los soñadores. Sin embargo, este hecho es bastante frecuente en la historia. Aun en nuestros días, Napoleon III exigía á las otras potencias la reunion de un gran congreso como garantía de tranquilidad para el porvenir y al mismo tiempo buscaba todas las ocasiones de turbar la paz de la Europa y de arruinar á la Francia con locas empresas. No debemos admirarnos, pues, de que Enrique IV y otros príncipes, conocidos por su afición á los peligros de los combates, concibieron la idea de una Corte Suprema, establecida en el seno de la Europa para evitar los conflictos. "He soñado, decía el Emperador de Rusia, Alejandro VI, que todos los jefes de los gobiernos habian celebrado un acuerdo para someter sus diferencias á un arbitraje en vez de resolverlas por las armas."

Todas estas concepciones vagas de los soberanos que han llegado á la cumbre del poder y desean conservar los resultados de sus conquistas, presentan un interes de curiosidad, pero carecen de todo valor científico.

Mientras los príncipes querían ocuparse de la felicidad de sus pueblos, los juriscultos y los filósofos trabajaban por su parte en el mismo sentido con más conviccion y con mayor ardor.—Entristecidos por el espectáculo de guerras incansables y terribles, ellos pedían enérgicamente un desarme general.—Grotius se hizo el órgano de estas aspiraciones elevadas y generosas. A pesar de su espíritu práctico y de su hábito á la vida política, él creyó en la posibilidad de hacer desaparecer el azote que desolaba á la tierra desde tantos años atrás, y en muchas ocasiones aconsejó constituir un congreso compuesto de los delegados de los diversos Estados, y encargado de arreglar por decisiones imparciales, las contiendas que entre ellos nacieren.

Los filósofos, á su turno, no podían descuidar el exámen de una cuestion que interesaba en tan alto grado al porvenir de la humanidad. Leibnitz, William Pein y muchos otros se entusiasmaron con todo el prestigio de su autoridad.

Kant habla con un entusiasmo algo exagerado de un congreso de la mayor parte de las Cortes europeas celebrado en La Haya, á mediados del siglo diez

y siete: "De esta manera, exclama el filósofo, en el arranque de su alegría, se formaba en Europa un Estado federal, en el que todos los miembros sometían sus diferencias al arbitraje de esta conferencia, reconociéndola como juez soberano." Nosotros sabemos lo que significó esta reunion de los Ministros de todos los Estados. Los acontecimientos que desolaron el mundo á fines del siglo pasado y á principios del presente, dan á conocer bastante el valor de estas grandes y solemnes declaraciones que, hechas en un momento de entusiasmo, no tardan en caer en el olvido.

El abate de San Pedro dió en Francia á estas doctrinas una forma nueva. Adoptando la idea de Enrique IV y de Sully, él redactó un proyecto de convencion que, á su juicio, debía ser adoptado por todas las naciones. El artículo 3º decía textualmente así: "Los grandes aliados, para terminar entre ellos sus diferencias presentes y venideras, han renunciado y renuncian para siempre, por ellos y sus sucesores, á la vía de las armas y se comprometen á seguir en adelante la vía de la conciliacion, por la mediacion del resto de los grandes aliados."

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

DIARIO OFICIAL.

La edicion para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre. El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

ATENCION.

Enriquecido el importante taller de "La Fundicion de San José" con la adquisicion de nuevas máquinas, con un abundante surtido de materiales de primera clase acabados de llegar y con una doble y poderosa fuerza motriz, se encuentra hoy este establecimiento en posibilidad de hacerse cargo, á precios reducidos, de la construccion ó reparacion de toda clase de máquinas.

Con arreglo á los mejores modelos se construyen:

Trapiches para ser movidos por fuerza animal, de vapor ó de agua.—Pailas grandes de fierro ó cobre.—Evaporadoras.—Ruedas hidráulicas.—Máquinas de fuerza.—Máquinas para hacer galleta.—Máquinas para picar pasto.—Molinos para moler maíz y hacer tortillas, & &.

Se construyen y coloran sierras verticales segun el modelo de la que trabaja en el "Taller" ó por cualquiera otro que se pida.—Se rajan trozos de todo tamaño.—Se cepilla y cantea toda clase de maderas.

Se hacen molduras, puertas y ventanas "La Fundicion de San José" se hace cargo además, por contrato especial, de la construccion de edificios públicos y de casas particulares.—De la colocacion de turbinas ó de cualquiera otra fuerza motriz y de la construccion y colocacion de máquinas para beneficio de café, & & &.

La Fundicion de San José está bien relacionada con las mejores casas constructoras de máquinas, de los Estados Unidos y de Europa. Se hace cargo, por tanto, de los pedidos que se le quieran encomendar, ya sea de maquinaria ó de puentes, viaductos, techos de fierro para Iglesias ú otros edificios.

"La Fundicion de San José" avisa á sus parroquianos de los Estados de Centro-América, que sus órdenes serán siempre atendidas con prontitud y esmero.

Las órdenes, tanto del interior como del exterior, deben dirigirse al que suscribe en la oficina de la Fundicion de San José, calle de la Universidad, n.º 20 Occidental.

San José, 1º de Mayo de 1880.

A. M. VELAZQUEZ. 12v 14

ESCUELAS

DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, DURANTE EL AÑO 1880.

ESCUELAS.	Alumnos matriculados	PERSONAL.	LOCALES.
CANTON CENTRAL.			
Escuela Central de varones.....	152	Director y 2 Ayudantes.	Regular.—Debe reformarse.
" Occidental de niñas.....	123	Directora y 3 "	Alquilado.—Bueno.
" Oriental " ".....	91	Directora y 2 "	" " Regular.
" de varones del P. Peralta.....	90	Director y 1 "	" " Bueno.
" " de los Angeles.....	89	Director y 1 "	" " "
" niñas " ".....	123	Directora y 3 "	Propio " "
" varones de San Rafael.....	125	Director y 1 "	" " "
" niñas " ".....	125	Directora y 1 "	" " Regular.
" varones " El Carmen.....	87	Director y 1 "	" " Bueno.
" niñas " ".....	57	Directora y 1 "	" " "
" varones " San Nicolas.....	107	Director y 1 "	Propio.—Ruinoso.
" niñas " ".....	79	Directora y 2 "	Alquilado.—Regular.
" varones " Guadalupe.....	100	Director y 1 "	Propio.—Regular.
" niñas " ".....	120	Directora y 1 "	" " Pequeño.
" varones " Concepcion.....	83	Director y 1 "	" " Bueno.
" niñas " ".....	79	Directora y 1 "	" " Regular.
" 1 ^a varones " San Francisco.....	69	Director y 1 "	Alquilado.—Estrecho.
" 1 ^a niñas " ".....	62	Directora y 1 "	" " Reedificándose.
" 2 ^a varones " ".....	68	Director y 1 "	" " Muy bueno.
" 2 ^a niñas " ".....	60	Directora y 1 "	" " Regular.
" varones " Cot.....	80	Director y 1 "	Propio.—Bueno.
" niñas " ".....	62	Directora y 1 "	" " Pequeño.
" varones " Cervantes.....	58	Director.	" " Bueno.
" niñas " ".....	46	Directora.	" " Regular.
" varones " El Pascon.....	83	Director.	" " Bueno.
" niñas " ".....	39	Directora.	Alquilado.—Malo.
" varones " de Las Pacayas.....	43	Director.	Propio.—Bueno.
" niñas " ".....	39	Directora.	Alquilado.—Malo.
" varones " Tobosi.....	44	Director.	Propio.—Bueno.
" niñas " ".....	49	Directora.	" " Pequeño.
" varones " El Tablon.....	31	Director.	" " Regular.
" niñas " ".....	30	Directora.	Alquilado.—Bueno.
" niñas de El Corralillo.....	31	Directora.	" " Regular.
" varones de San Juan, Tobosi.....	45	Director.	" " "
" niñas " ".....	33	Directora.	" " "
CANTON DEL PARAISO.			
Escuela Central de varones.....	135	Director y 2 Ayudantes.	Propio.—Bueno.
" " niñas.....	160	Directora y 3 "	" " Pequeño.
" varones de La Flor.....	31	Director.	Alquilado.—Muy malo.
" niñas " ".....	31	Directora.	" " "
" varones " Orosi.....	28	Director.	Propio.—Regular.
" niñas " ".....	29	Directora.	" " "
" varones " Cachi.....	33	Director.	Alquilado.—Regular.
" niñas " ".....	31	Directora.	" " "
" varones " Juan Vinas.....	49	Director.	Propio.—Bueno.
" niñas " ".....	55	Directora.	" " "
" varones " Turrialba.....	32	Director.	Alquilado.—Malo.
" niñas " ".....	21	Directora.	" " Pequeño.
" varones " Tucurrique.....	37	Director.	Propio.—Bueno.
" niñas " ".....	37	Directora.	Alquilado.—Regular.
CANTON DE LA UNION.			
Escuela Central de varones.....	110	Director y 1 Ayudante.	Propio.—Bueno.
" " niñas.....	98	Directora y 1 "	Alquilado.—" "
" varones de La Concepcion.....	43	Director.	" " Regular.
" " San Diego.....	38	Director.	" " "
" niñas " ".....	39	Directora.	" " "
" varones " San Rafael.....	45	Director.	" " "
" niñas " ".....	34	Directora.	" " "

RESUMEN.

ESCUELAS. ————— 56
 ALUMNOS. ————— 3,715
 PRECEPTORES. ———— 92
 LOCALES PROPIOS. ———— 30
 ALQUILADOS. ————— 26

NOTA.—Las Escuelas de varones de San Juan de la Union, Tierra-blanca y El Corralillo, y las de niñas de Tierra-blanca, San Juan y la Concepcion, no aparecen en este Cuadro ni arrojan dato alguno, por cuanto la falta de maestros idóneos no ha permitido su apertura.

{ INSPECCION DE ESCUE-
 LAS DE CARTAGO.— }

Marzo 13 de 1881.

FÉLIX MATA VALLE.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.